

SE DEBEN REVISAR OTROS SERVICIOS ADICIONALES

Rendimiento y comisiones, claves al elegir afore: **Condusef**

Notimex

RENDIMIENTO, SERVICIOS y comisiones son algunos de los elementos a considerar en el momento de elegir una administradora de fondo para el retiro (afore) y no ir a ciegas cuando se acaba de entrar al mundo laboral.

La **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)** explicó que las afores son instituciones que administran e invierten los recursos que aportan por ley el gobierno, el patrón y el trabajador, los cuales servirán para el pago de su pensión.

En la publicación *Consejos para tu bolsillo*, recomendó que al elegir una afore, hay que tomar en cuenta el rendimiento neto, lo cual permite conocer las ganancias reales de cada administradora por los **ahorros** para el retiro.

Aconsejó tomar en cuenta el servicio que ofrecen las afores, ya que algunas brindan servicios adicionales, como la posibilidad de consultar el saldo por Internet o realizar transferencias electrónicas a la cuenta individual.

El organismo sugirió revisar la comisión que

cobrarán por administrar la cuenta de la afore.

También, revisar detalladamente los datos personales para evitar demoras o problemas cuando se tenga que realizar algún trámite.

Si ya se cuenta con una afore pero se piensa cambiar, elegir aquella que ofrezca un rendimiento neto mayor, pues como trabajador se tiene derecho a cambiar de administradora una vez al año de forma gratuita.

La **Condusef** recomendó que, de acuerdo con las posibilidades, realizar aportaciones voluntarias a la cuenta individual, ya que esto ayudará al crecimiento de la misma.

Si no se recibe el estado de cuenta, reportarlo a la afore y solicitar que lo haga llegar al domicilio, de este modo se sabrá cuánto se va **ahorrando**.

Aconsejó acercarse a la afore para generar el expediente electrónico único, el cual será necesario al momento de realizar algún trámite.

Para aquellos que no saben en cuál afore están o tienen dudas sobre la cuenta individual, pueden visitar la página de la Comisión Nacional del Sistema de **Ahorro** para el Retiro: www.gob.mx/consar.



La dependencia aconsejó solicitar que el estado de cuenta de la afore llegue a domicilio. FOTO ARCHIVO EE

